

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
JULIAN PERA S.A. JUPESA, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de febrero de 2013, a las nueve horas, en la Ciudadela la Garzota villa 14 Nr. 9 Planta Alta Av. Principal, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía JULIAN PERA S.A. JUPESA, con la asistencia de todos los accionistas de la Compañía.

Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de Ciento Noventa Mil Ochocientos dólares, los concurrentes aceptan constituirse en junta general ordinaria universal de accionistas y resolver sobre:

1. la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el año 2012.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho en concordancia con el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, se declara que la junta general ordinaria universal de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado previamente fijado por los socios.

Preside la sesión la Ingeniera Alisson Vanessa Valarezo Beltrán accionista de la Compañía; y actúa como secretaria la Señora Linda Moreira Simbaña. El presidente considerando que la sesión está representada por la totalidad del capital, declara válidamente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anulado orden del día.

Puestos a consideración el indicado punto, la Junta General resuelve por unanimidad: al Aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, la misma que una vez leída se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



Ing. Alisson Valarezo Beltrán
Presidente de la sesión



Sra. Linda Moreira Simbaña
Secretaria